

Proyecto de participación de México en el debate general del 103 Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones. Ginebra, Suiza, 26 al 29 de noviembre

Sr. Presidente,

México lo felicita por su elección como Presidente de este Consejo. Estamos seguros que bajo su liderazgo lograremos atender de manera eficaz los retos de nuestra agenda.

Mi delegación se une a las declaraciones del G-15 y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Reiteramos nuestra felicitación al Emb. William Swing por su reciente reelección como director general de esta organización. Su liderazgo será un factor instrumental en la conducción de los trabajos de la OIM y en su participación en los debates sobre migración internacional.

México apoya su enfoque basado en las “3 C’s” – Continuidad, Coherencia y Cambio. Bajo la dirección del Emb. Swing, y con el apoyo de la Directora General Adjunta, Emb. Laura Thompson, la OIM se ha convertido en una organización eficiente y moderna con Estados parte mucho más involucrados en la toma de decisiones.

Damos la bienvenida a Turkmenistán, Islandia, Islas Marshall y Fiji, como nuevos Estados Miembros. Su ingreso muestra el vigor de la organización y contribuye a reiterar la importancia del tema para un creciente número de países en desarrollo.

México ha sido un activo promotor de la necesidad de construir una nueva visión sobre migración internacional que tenga como centro la persona, que se sustente en el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su situación migratoria y que reconozca la valiosa contribución de los migrantes al desarrollo de los países de origen, tránsito, destino y retorno.

La OIM tiene un papel importante en este esquema y consideramos que debe continuar siendo la principal organización en el ámbito migratorio, fortalecer sus servicios tanto a migrantes como a los Estados, impulsar el reconocimiento político y público de la contribución que hacen los migrantes y la migración a las sociedades de origen, tránsito y destino y contribuir al seguimiento de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de 2013.

La declaración resultante de este Diálogo refleja los consensos construidos en los últimos siete años sobre el tema, destacando la relevancia de la migración internacional para todos los países miembros y actores involucrados. Asimismo,

resalta la necesidad de utilizar un enfoque de los derechos humanos en su atención, de abordar las causas y no sólo algunos efectos de la migración y busca generar sinergias entre todos los actores involucrados.

Es un reto para la OIM y una oportunidad para enfocar de una manera creativa e innovadora, con un énfasis en la seguridad humana, la discusión y atención del fenómeno migratorio en el mediano y largo plazo.

La Declaración reconoce el papel importante que la OIM tiene en el contexto de la atención multidimensional de la migración internacional y el desarrollo, en beneficio de los migrantes y sus comunidades. Al mismo tiempo, la OIM debe contribuir a la preparación de la Conferencia Internacional de Población y de la Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas más allá del 2015.

México se congratula por la adopción de la reforma presupuestaria la cual otorgará a la OIM la flexibilidad que requiere para cumplir el mandato que le hemos encomendado los Estados Miembros. A lo largo de las discusiones en el Grupo de Trabajo liderado por el Embajador de Bélgica, mi país apoyó esta reforma en virtud de la acuciosa necesidad de fortalecer la estructura esencial de la OIM y como un reconocimiento por las importantes medidas de ahorros y eficiencias que se han puesto en marcha desde hace varios años por el Secretariado.

El paquete de medidas que adoptamos el día de ayer es el resultado de un compromiso colectivo que tiene por objeto dar mayor sostenibilidad financiera a la Organización en los próximos 3 años. Es también un voto de confianza hacia la OIM al cual México se suma. Seguiremos de cerca la aplicación de las medidas y como fue acordado en el Grupo de Trabajo, revaloraremos su eficacia para decidir los siguientes pasos a partir de 2017.

Finalmente, después de 15 años, las enmiendas a la Constitución han entrado en vigor. Ahora, este Consejo debe explorar la situación de la relación jurídica entre la OIM y las Naciones Unidas. Por ello, apoyamos la creación de un Grupo de Trabajo con ese fin.

Muchas gracias.